INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015
para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO"
SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 283.658

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la elaboración del presente Informe Complementario de Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO" SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 283.658,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 12 de agosto de 2015. El llamado cuenta con **Resolución *DGOC N° 605/2015*** de fecha 30 de junio de 2015***, POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO Y SE AUTORIZA A REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 03/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO".***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución SG *"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **Abg. Sergio Barua,** representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Ma. Dolores Miracca,** representante de la DGOC.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

1. ANTECEDENTES:

El presente Informe de Evaluación Complementario se elabora atento a la NOTA DNCP/DNC/ Nº 27045/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, mediante la cual, la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, manifiesta los siguientes motivos de retención del proceso:

- *Indicamos a la convocante que los criterios de evaluación financiera utilizados para evaluar a los oferentes no coinciden con los requisitos del PBC.*
- *La experiencia específica en obras evaluadas no coincide con lo establecido en el pliego.*

En consecuencia, el Comité de Evaluación realiza las siguientes consideraciones:

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DONDE DICE:

5. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Experiencia Específica en Obras								
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**	
	EMPRESA UNION PROVISION Y SERVICIOS DE OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS		**HVA INGENIERIA DE HECTOR VILLALBA AGÜERO**		**EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA**		**INTEC INGENIERIA SAES**	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	**NO CUMPLE**		**CUMPLE.**		**CUMPLE.**		**CUMPLE.**	
· La similitud debe basarse en Construcción u obra civil, reparación y mantenimiento de por lo menos una edificación superior a 500 m2 o más.								
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.								
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos diez años en las siguientes actividades clave:								
· 50 M3 de hormigón elaborado estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.								
revestimientos de azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos								
· Revoque de paredes: 750 m2. acumulados hasta en 2 contratos								
· Instalación de sistema de prevención contra incendios.								
· Instalación de sistemas eléctricos.								

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Jefe de U... y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ma. Belén Ibarra Fleitas
Jefa D... Licitaciones
M.S.P. y B.S.

DEBE DECIR

5. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Requisitos Mínimos	OFERENTE: HVA INGENIERIA						
	AÑO 2012			AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
· **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente igual o mayor a cero ochenta (0.80). Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los 2 últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013).	Activo Corriente / Pasivo Corriente	44.022.782 / 0		58.481.056 / 0		(*) Obs.	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero setenta (0,70). Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los 2 últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013).	Pasivo Total / Activo Total	0 / 70.017.782	0	0 / 85.450.868	0	0	CUMPLE
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Monto de la oferta**	158.278.299					
	20% de la oferta	31.655.660					
	Disponibilidades (Balance 2014)	82.677.345					
	RESULTADO:	CUMPLE					

Observación: El Comité de Evaluación evalúa la situación de la firma HVA Ingeniería con relación al Coeficiente de Liquidez, ya que la misma no cuenta con Pasivo Corriente, por lo cual no se puede efectuar la operación aritmética para obtener el índice ni por ende el promedio, teniendo en cuenta que la división entre cero es considerada una indefinición. No obstante, al contar con Activo Corriente, se puede considerar que la empresa cuenta con liquidez, pues no tiene obligaciones a corto plazo. Por este motivo el Comité Evaluador concluye que la empresa está calificada, es decir CUMPLE.

Experiencia Específica en Obras								
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**		**Requisitos de Cumplimiento**	
	EMPRESA UNION PROVISION Y SERVICIOS DE OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS		**HVA INGENIERIA DE HECTOR VILLALBA AGÜERO**		**EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA**		**INTEC INGENIERIA SAES**	
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	**NO CUMPLE**		**CUMPLE.**		**CUMPLE.**		**CUMPLE.**	

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Martinez Portillas
Jefe de Unidad de Análisis y Control - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Dra. Dolores Villalba Leitas
Dpto. Licitaciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Experiencia Específica en Obras								
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Requisitos de Cumplimiento		Requisitos de Cumplimiento		Requisitos de Cumplimiento	
	EMPRESA UNION PROVISION Y SERVICIOS DE OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS		HVA INGENIERIA DE HECTOR VILLALBA AGÜERO		EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA		INTEC INGENIERIA SAES	
· La similitud debe basarse en Construcción u obra civil, reparación y mantenimiento de por lo menos una edificación superior a 500 m2 o más.								
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.								
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos diez años en las siguientes actividades clave:								
· 50 M3 de hormigón elaborado estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.								
revestimientos de azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos								
· Revoque de paredes: 750 m2. acumulados hasta en 2 contratos								
· Instalación de sistema de prevención contra incendios.								
· Instalación de sistemas eléctricos.								

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jorge Estigarribia
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Sergio Barua
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
Abg. Alag. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.
Sra. Dolores Miracca Fleitas
Dirección General Operativa de Contrataciones